Ciudad: San Andres Islas

Contrato, convenio o aceptación de oferta Nº	015 de 2020
Fecha de suscripción del contrato	15 de abril de 2020
Nombre del contratista (1)	**BIENES Y SERVICIOS ANDINA S.A.S.**
Objeto	El servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos acondicionadores de aire de la Fiscalía General de la Nación – San Andrés, Providencia y Santa Catalina, incluido el suministro de repuestos
Valor	$12.000.000
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de noviembre de 2020 o hasta agotar los recursos asignados al contrato, la condición que primero se cumpla, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías exigidas y el cumplimiento de los requisitos legales.
Fecha de inicio	27 de abril de 2020
Lugar de reunión (cuando aplique)	N/A
Póliza N°	0693173–9
Fecha de aprobación de la póliza	23 de abril de 2020

El día 27 del mes de Abril del año 2020, se reunieron por parte del contratista (1) Jaime Lapeira Coneo representante legal de BIENES Y SERVICIOS ANDINA S.A.S. y, por parte de la Entidad, (2) Alejandra Garcia Cabarcas, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

En señal de aprobación firman quienes intervienen:

(1) JAIME LAPEIRA CONEO

JAIME LAPEIRA CONEO
C.C. 72.206.754
Empleo: Representante legal

(2) Alejandra Garcia C.

ALEJANDRA GARCIA CABARCAS
C.C. 1.123.631.755

(3) _____

GERMAN OSVALDO DELGADO PINEDO
C.C. 91.234.119
Empleo: Subdirector de Apoyo Regional Caribe

(1) Nombre completo del contratista, y si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal así como el nombre del representante legal y, cédula y NIT según corresponda.
(2) Nombre, número de cédula, empleo y firma del interventor o supervisor del contrato.
(3) Nombre, número de cédula, empleo y firma del Jefe o Coordinador del área que ejerce la supervisión.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/